



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 010-2023-GM-MDP

Pachia, 04 de Abril del 2023

VISTO:

El Informe N° 169-2023-WLVV-OSLI-GM/MDP, Informe N° 0216-2023-GDURI/GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución Alcaldía N° 110-2022-A/MDP de fecha 29 de marzo del 2023, aprueba la Actividad de Mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO DEL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO MENOR CAPLINA DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N° 0216-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 03 de abril del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, solicita designación de Inspector de Actividad.

Que, mediante Informe N° 169-2023-WLVV-OSLI/GM/MDP de fecha 04 de Abril del 2023, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, propone como INSPECTOR DE ACTIVIDAD a la Ingeniera Civil BETSY MARIA CHOQUEAPAIZA FLORES, con CIP N° 203965.

Que, estando a lo expresado Ut Supra, resulta procedente la designación de la Ing. BETSY MARIA CHOQUEAPAIZA FLORES como INSPECTOR DE ACTIVIDAD; y en ese extremo corresponde emitir el pertinente acto administrativo.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la Ing. BETSY MARIA CHOQUEAPAIZA FLORES, con CIP N° 203965, como **INSPECTOR** para la ejecución de la Actividad de Mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO DEL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO MENOR CAPLINA DEL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; ENCARGATURA que realizara en adición a sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERMAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal